



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 016-2018 -DIGA

Callao, enero 26, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01058011 del 17 de enero del 2018 de Doña **NELY MIRANDA HERRERA** personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Técnico Nivel "A" con código 190 se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 002-2018-ESSALUD-RH del 10-01-2018, Proveído 022-2018-ORH 12-01-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 076-2018-OAJ del 25-01-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña **NELLY MIRANDA HERRERA**, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Particular Clínica Internacional	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. Jorge Abraham Román Blas	24552	Descanso Médico Particular N° 1342461	04-01-2018	05-01-2018	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

DR. JOSÉ R. CÁCERES PAREDES
Director

JRCP/RVR
cc. UE, ORH, AJ, Interesada, EPG, Archivo